

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Administración 2021-2024

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA



	Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública de Tochimilco, Puebla.	Clave: CTR-MT/2124-22/012
		Fecha de aprobación: 16/06/2022

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA DE TOCHIMILCO, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

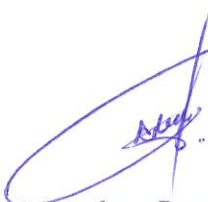
CLAVE:

CTR-MT/2124-22/012

FECHA DE ELABORACIÓN:

16 DE JUNIO DE 2022.

AUTORIZACIONES:

  DIRECCIÓN DE BIENESTAR MUNICIPAL Y SALUD PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO TOCHIMILCO, PUEBLA C. Abimelec Rodolfo Mejía Davila, Director de Bienestar Social y Salud Pública del H. Ayuntamiento de Tochimilco, Puebla.	  CONTRALORIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TOCHIMILCO, PUEBLA 2021-2024 C. Mauro Rodríguez Romero, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tochimilco, Puebla.
---	--

	Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública de Tochimilco, Puebla.	Clave: CTR-MT/2124-22/012
		Fecha de aprobación: 16/06/2022

Contenido

Dirección de Bienestar Social y Salud Pública	4
Introducción	4
Objetivos generales	4
Cultura Organizacional.....	5
Misión	6
Visión	6
Valores	6
Marco jurídico.....	7
Atribuciones y Funciones Generales.....	8
Organigrama General del Ayuntamiento.....	10
Organigrama	10
Glosario	11
Fuentes Bibliográficas.....	12

Ch

[Handwritten signature]



Dirección de Bienestar Social y Salud Pública

Introducción

El presente Manual de Organización tiene como propósito fundamental establecer una guía clara y precisa para el funcionamiento de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública del Ayuntamiento de Tochimilco. Esta dirección es responsable de coordinar y supervisar las acciones y programas dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población del municipio, en áreas como la salud, educación, cultura y deporte.

La Dirección de Bienestar Social y Salud Pública, en su compromiso con la ciudadanía, trabaja en conjunto con las Casas de Salud del municipio, las instituciones educativas, los espacios culturales y las instalaciones deportivas, para llevar a cabo programas y actividades que fomenten el desarrollo integral de los habitantes de Tochimilco.

En este manual se describen los objetivos generales, la misión, visión y valores que guían el trabajo de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública, así como la estructura organizacional, las funciones y atribuciones de cada área y el marco jurídico aplicable. Además, se incluye un glosario de términos y las fuentes bibliográficas que sustentan la elaboración del documento.

Esta herramienta de trabajo es indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de los recursos y servicios que ofrece la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública a la población de Tochimilco, y su adecuada actualización y seguimiento permitirá asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en beneficio de la comunidad.

Objetivos generales

1. Coordinar y supervisar las acciones y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población de Tochimilco en áreas como salud, educación, cultura y deporte.
2. Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover hábitos saludables en la comunidad a través de las Casas de Salud del municipio y la colaboración con otras instituciones del sector salud.
3. Fomentar la educación integral y la formación ciudadana, mediante el apoyo a las instituciones educativas y la implementación de programas y proyectos que promuevan el aprendizaje y la participación activa de la población.
4. Impulsar la cultura y las expresiones artísticas en el municipio, promoviendo la creación y difusión de actividades y eventos culturales que contribuyan al enriquecimiento y fortalecimiento de la identidad local.



5. Promover la práctica del deporte y la actividad física como elementos fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población, a través de la adecuada gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas y la organización de eventos deportivos.
6. Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores, para optimizar los recursos disponibles y potenciar los resultados de las acciones y programas implementados.
7. Fortalecer la capacidad institucional de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública mediante la profesionalización y capacitación de su personal, la mejora en los procesos internos y la adopción de tecnologías y sistemas de información que faciliten la toma de decisiones y el monitoreo de resultados.
8. Contribuir al desarrollo sustentable y equitativo del municipio de Tochimilco, alineando las acciones y programas de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Cultura Organizacional

La cultura organizacional de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública del Ayuntamiento de Tochimilco se caracteriza por los siguientes aspectos:

1. Orientación al servicio: La Dirección tiene como principal enfoque el bienestar de la población de Tochimilco, buscando siempre ofrecer servicios de calidad y efectivos en las áreas de salud, educación, cultura y deporte.
2. Trabajo en equipo: Se promueve la colaboración y el apoyo mutuo entre las diferentes áreas y unidades que conforman la Dirección, así como la participación activa y comprometida de todo el personal en la consecución de los objetivos institucionales.
3. Comunicación abierta y transparente: Se fomenta la comunicación fluida y honesta entre los miembros de la organización, propiciando un ambiente de confianza y respeto en el que se valore y se considere la opinión de todos.
4. Compromiso social: La Dirección se compromete a ser un actor activo y responsable en la promoción del bienestar social, la salud pública y la equidad en el municipio de Tochimilco, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad y otros actores locales.
5. Innovación y mejora continua: Se busca la adopción de nuevas metodologías, tecnologías y enfoques que permitan optimizar los procesos de trabajo y mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y servicios ofrecidos.
6. Responsabilidad y ética: El personal de la Dirección se rige por principios éticos y de integridad en el ejercicio de sus funciones, actuando siempre en beneficio de la población y en apego a la normativa aplicable.

	Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública de Tochimilco, Puebla.	Clave: CTR-MT/2124-22/012
		Fecha de aprobación: 16/06/2022

7. Formación y desarrollo del capital humano: Se promueve la capacitación y el crecimiento profesional de los colaboradores, con el objetivo de contar con un equipo altamente capacitado y comprometido con los valores y objetivos de la Dirección.
8. Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente: La Dirección promueve prácticas y políticas que contribuyan a la protección y conservación del medio ambiente, y que favorezcan el desarrollo sustentable del municipio.

Esta cultura organizacional permite a la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública del Ayuntamiento de Tochimilco llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y en armonía con los principios y valores que la rigen, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población del municipio.

Misión

La misión de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública del Ayuntamiento de Tochimilco es promover y garantizar el acceso a servicios de salud, educación, cultura y deporte de calidad para todos los habitantes del municipio, fomentando el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad a través de políticas, programas y acciones que contribuyan a la mejora de su calidad de vida y la equidad social.

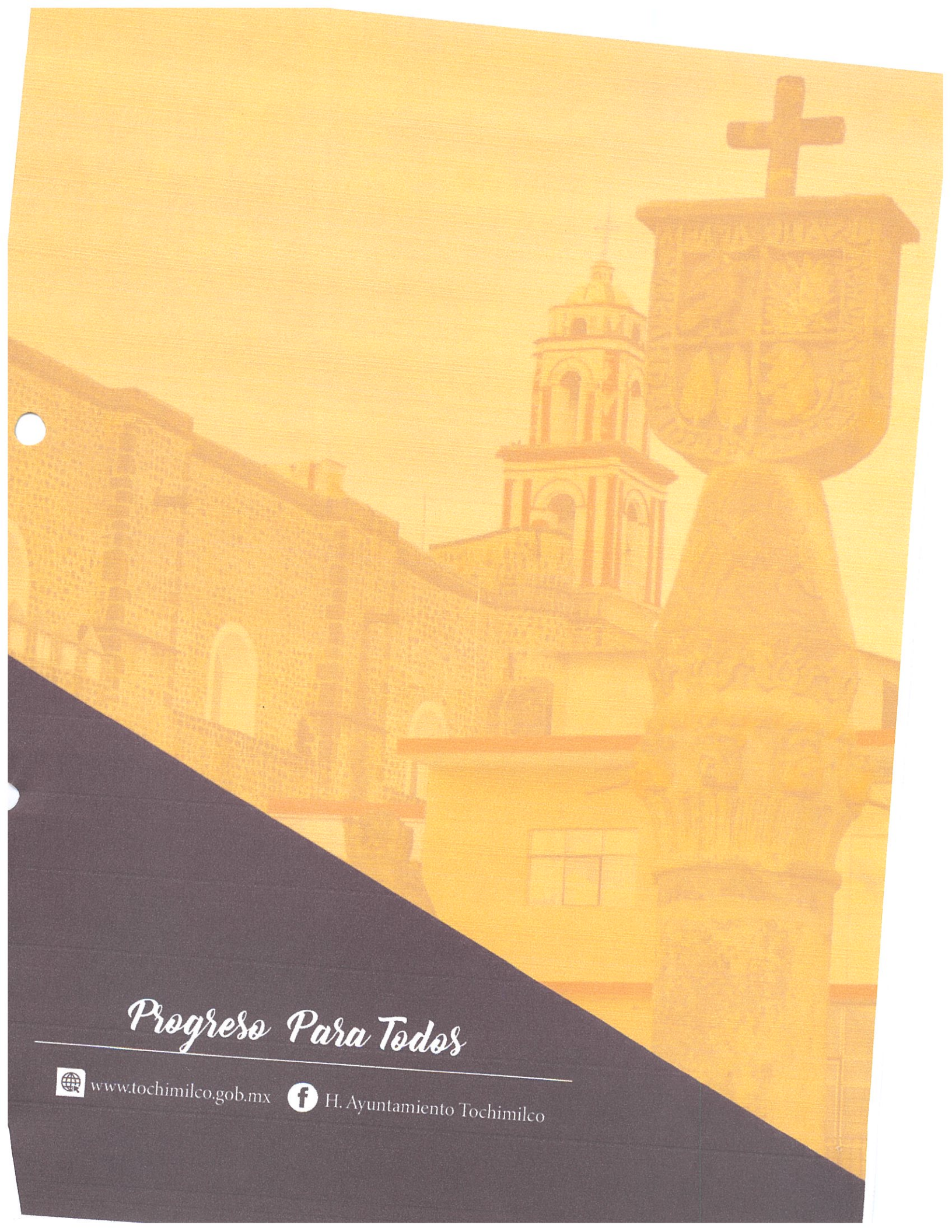
Visión

La visión de la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública del Ayuntamiento de Tochimilco es ser reconocida como una institución líder y referente en la promoción del bienestar social y la salud pública en el municipio, impulsando el desarrollo sostenible y la prosperidad de la comunidad a través de la implementación de programas y servicios innovadores, inclusivos y de alta calidad en las áreas de salud, educación, cultura y deporte, en colaboración con otros actores locales y con el compromiso y la participación activa de la ciudadanía.

Valores

Los valores que rigen la Dirección de Bienestar Social y Salud Pública del Ayuntamiento de Tochimilco, que engloba a Casas de Salud del municipio, Educación, Cultura y Deporte, son los siguientes:

1. Compromiso: Asumir la responsabilidad de garantizar el bienestar y la salud de la comunidad, trabajando con dedicación y esmero para cumplir con los objetivos y metas establecidos.
2. Solidaridad: Fomentar el apoyo mutuo y la colaboración entre los miembros de la comunidad y las diferentes áreas de la dirección, entendiendo que el bienestar social y la salud pública son responsabilidad de todos.



Progreso Para Todos



www.tochimilco.gob.mx



H. Ayuntamiento Tochimilco